

31578 ok



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 40
QUILLON, viernes 18 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-4
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-4

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MOLINA DIAZ LUIS EDUARDO

RUT:16.154.510-4

LA SUMA DE \$:505.197

Y SON:QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 27 VIATICOS AL PROFESIONAL SR. LUIS MOLINA DIAZ (MEDICO EN ETAPA DESTINACION Y FORMACION S.S.Ñ) RONDAS POSTAS LICURA ALTO, POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018. APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO NRO.: 906 DE FECHA 07/03/2018. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	505.197		16154510-4	D-906
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		505.197	16154510-4	C-0

TOTALES : 505.197 505.197






DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

21 ENE 2019
 21 ENE 2019

CHEQUE N° 2445472
 FECHA DE PAGO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

V°B° TESORERO
 RECIBI CONFORME